



**DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**  
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
DE CENTROS PENALES



7ma. Av. Norte Urbanización santa Adela, Pje. 3 Centro de Gobierno Tel. 2526-3615/3676

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 065 GOES**

San Salvador, 11 de Noviembre de 2013

**SEÑORES: RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

**NIT: 0614-240687-001-9**

**No. NRC: 433-2**

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Servicio	54301	Servicios de Mantenimientos preventivos para 3 maquinas fotocopiadoras RICOH, Incluye: Revelador, cilindro, repuestos en general, lubricación, ajuste, limpieza y suministro de tóner. Modelos: 2 maquinas RICOH ATICO y 1 maquina RICOH MP2500 (SERVICIOS A REALIZARCE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013)	\$762.75	\$1,525.50
TOTAL EN LETRAS	UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 50/100 DOLARES				\$1,525.50

**A utilizarse: MAQUINAS FOTOCOPIADORAS UBICADAS EN ESCUELA PENITENCIARIA Y CENTRO DE MONITOREO DE LA DGCP.**

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO  
LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

**SERVICIO A REALIZARSE: EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2013**

Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Edificio de Escuela Penitenciaria y Centro de Monitoreo en edificio PRODISA.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 12 Nov 2013
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

VAHAYRA

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

